

Señores

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ULLOA

E. S. D.

Proceso : Exoneración de alimentos
Demandante : Manuel Antonio Pulido Acevedo
Demandada : Luz Francy Nelly Martínez Arcila
Radicación : 768454089001-2020-00079-00

IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

DEMANDANTE : MANUEL ANTONIO PULIDO ACEVEDO,
identificado con C.C. 2.680.771 de Ulloa, celular 3216741736,
dirección: Cra 3 No 3B-05 Barrio La Gloria – Ulloa, correo electrónico:
manuelapulido1963@hotmail.com

DEMANDADA : LUZ FRANCY NELLY MARTINEZ ARCILA,
identificada con C.C. 29.915.283 de Ulloa, celular 3235287451,
dirección: Cra 6 No 5-42 Barrio Bolivar – Ulloa, correo electrónico :
luzfrannemar@hotmail.es

Apoderada : DIANA JANETH JIMENEZ BETANCOURT, identificada
con C.C. 31.575.526 de Cali (V).
Correo electrónico: djimenez99@hotmail.com, dirección física: Cra
3 A No 06-73 de Cartago, celular 3186952993.

DIANA JANETH JIMENEZ BETANCOURT, identificada como
antecede, por medio del presente escrito procedo a contestar
demanda de exoneración de alimentos propuesta por el señor
MANUEL ANTONIO PULIDO ACEVEDO, en contra de la señora
LUZ FRANCY NELLY MARTINEZ ARCILA, proceso en el cual fui

nombrada mediante Auto interlocutorio No 025 de febrero 02 de 2021, numeral 2, del Juzgado Promiscuo Municipal de Ulloa, en virtud del amparo de pobreza concedido a la demandada, en los siguientes términos:

HECHOS

1. Es cierto.
2. Es cierto.
3. Es parcialmente cierto y explico: la cuota alimentaria fijada en conciliación provocada dentro de la demanda de cesación de efectos civiles de matrimonio católico, cuyo ofrecimiento (de manera voluntaria) fue la suma de \$200.000 mensuales y \$100.000 en los meses de junio y diciembre, fue ratificada por Sentencia fechada enero 25 de 2018 por el Juzgado Segundo de Familia de Cartago.
4. Es parcialmente cierto y explico: En la sentencia ya mencionada se plasmó el querer de las partes, puesto que no hubo en ésta elemento condicionante para su cumplimiento.
5. Se desconoce.
6. (repite 5 en la demanda) No me consta, que se pruebe.
7. (numeral 6 de la demanda) No me consta, que se pruebe.
8. (numeral 7 de la demanda) No me consta, que se pruebe.
9. (repite 7 de la demanda) Es parcialmente cierto y explico: manifiesta el demandante que entregó una suma de dinero de \$17.200.000, como producto de la venta de una casa, que como se manifiesta en el hecho, se realizó en época de divorcio, por tanto se infiere, que correspondió a la liquidación de la sociedad conyugal; por otra parte el demandante afirma a continuación que la demandada es sana, labora y no tiene personas a cargo, afirmación que desvirtuó en el siguiente

sentido: Para el año 2015, la demandada consultó médicamente, por un problema visual que tenía del cual se diagnosticó : “cataratas bilaterales maduras, miopía” según historia clínica, determinando que el ojo izquierdo tenía catarata, y el ojo derecho catarata madura diagnosticado por el doctor LUIS CARLOS PINZON, con RM 76345/99.

Seguidamente se le diagnosticó “mastodinia, dolor en las masas, y enfermedad inflamatoria del cuello uterino” diagnosticado por el mismo médico.

Para el año 2019 (mayo 15) se diagnosticó “otitis media aguda serosa, otalgia, e infección viral no especificada” diagnóstico emitido por el mismo médico.

En octubre 16 de 2020, se diagnosticó “infección de vías urinarias y dolor región lumbar” por el doctor MAURICIO ALEJANDRO TAFUR MUÑOZ, RM. 192503.

Posteriormente se diagnosticó “infección vías urinarias y cuarentena preventiva de Covid-19” por el doctor LUIS CARLOS PINZON.

Ya para el día 19 de octubre de 2020, se diagnostica “infección de vías urinarias y hospitalización” por el médico DEIBY ANTHONY DAVILA LOPEZ, RM 87473496.

Situación médica que como puede observarse, no está en condiciones ni le permite desempeñar ninguna labor, aunado a los 59 años que tiene, y que por las reglas de la experiencia se conoce que es bastante complejo encontrar un trabajo

digno, que le provea el mínimo vital suficiente ni para ella ni para personas próximas a ella, **toda vez que debe resaltarse que se trata de una mujer, que tiene como sujeto especial una protección constitucional reforzada, como lo depreca el Decreto 1257 de 2008 y demás decretos reglamentarios, en donde no puede utilizarse la parte económica para violentarla, como se está configurando con esta demanda.**

10. (numeral 8 de la demanda) No me consta, que se pruebe.

UNICA PRETENSION

Me opongo a la pretensión propuesta por el demandado y en su lugar presento las siguientes excepciones:

EXCEPCIONES: 1. INEXISTENCIA DE NEXO DE CAUSALIDAD.

Se afirma que no existe nexo de causalidad, por cuanto si la cuota alimentaria y la salud, fueron discutidas voluntariamente mediante audiencia de conciliación, no se justificaría que el Juzgado Segundo de Familia de Cartago, **impusiera** lo referente a alimentos y salud, en virtud de que no fue el querer del operador jurídico, sino que él plasmó un acuerdo de voluntades, que entre otras fue sólo la voluntad o propuesta realizada por el demandante y aceptada por mi representada.

2. SUSTRACCIÓN DE OBLIGACIÓN.

El demandante manifiesta en su demanda que él se encuentra imposibilitado para cumplir con la cuota de alimentos y salud para la

demandada porque es diagnosticado con “hipoacusia neurosensorial sin otras especificaciones, y requiere el uso de audífonos”, igualmente manifiesta el demandante que tiene 3 hijos que dependen económicamente de él, que cuentan con 16, 13, y 11 años respectivamente, y que por eso solicita se le exonere de pagarle a la demandada la cuota de alimentos y salud.

Lo anterior se desvirtúa así:

- A. En cuanto al diagnóstico de hipoacusia neurosensorial sin otras especificaciones, la única observación hecha por el médico es que, debe utilizar audífonos, herramienta de uso auditivo que no le impide ni su desarrollo locomotriz ni mucho menos laboral.
- B. Igualmente afirma el demandado que tiene a su cargo tres hijos menores SANTIAGO, JUAN SEBASTIAN y JULIANA, fruto de la relación extramatrimonial que iniciara con la señora LUZ NIDIA CASTRO OSORIO, identificada con C.C. 28.895.405, desde aproximadamente el año 1997, fecha en la cual es nombrada junto con el demandante por la Gobernación del Valle, en el colegio Leocadio Salazar de Ulloa, mediante **Decreto 2897 del 15 de agosto de 1997**, en los cargos de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 03 ella, y el de CELADOR GRADO 03 para el señor PULIDO ACEVEDO, obsérvese que el divorcio del matrimonio católico y la cesación de los efectos civiles de dicho matrimonio, queda ejecutoriado en el año 2018, de donde se colige que la demandada era la cónyuge inocente que no dio lugar al divorcio, motivo mas que suficiente para el acuerdo de la cuota alimentaria y de salud que como cónyuge culpable el demandante ofreció a la demandada.

A continuación, observando el escrito de demanda, se tiene que existen unos recibos de pago de cuota alimentaria correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2020, fechas en las que de acuerdo con las pruebas el demandante se encontraba sin trabajo, advirtiéndose que no canceló en el mes de diciembre anterior, los \$100.000 extras que de acuerdo con la conciliación judicial debía aportar. Me pregunto entonces: ¿De qué mecanismos se valió el demandante para dar cumplimiento a los pagos incompletos realizados a favor de la demandada?, o ¿será acaso que la compañera actual la señora LUZ NIDIA CASTRO OSORIO aplicando la solidaridad de pareja, y en calidad de madre de los menores está aportando su porcentaje para el sostenimiento no solo de los menores sino también de la cónyuge anterior del demandante, y es ésta situación la que lo ha llevado a presentar esta demanda?

FUNDAMENTOS JURIDICOS

Título Único, Capítulo II, artículo 96 y Capítulo IV, artículos 151, 152 y 153 del Código General del Proceso.

PRUEBAS

DOCUMENTALES

- Se tendrán como pruebas las aportadas en la demanda inicial.
- Historia Clínica de la demandada.

TESTIMONIALES

Solicito al Despacho que en audiencia y bajo la gravedad del juramento se procede a ratificar las declaraciones extraprocesales recepcionadas en la Notaría Única del Circulo de Ulloa – Valle del Cauca, a las siguientes personas:

- YINA PAOLA VELAZQUEZ MARTINEZ, identificada con C.C. 29.915.946 de Ulloa, dirección y correo electrónico serán los mismos de la demandada.
- JOSE URLEY ALZATE PELAEZ, identificado con C.C. 2.680.301 de Ulloa, dirección y correo electrónico serán los mismos de la demandada.

INTERROGATORIO DE PARTE

Comendidamente solicito al Despacho que en audiencia y bajo la gravedad del juramento se cite al señor MANUEL ANTONIO PULIDO ACEVEDO, para que absuelva interrogatorio de parte que verbalmente o por escrito le haré.

Tiene por objeto este interrogatorio desvirtuar la presunta incapacidad económica o laboral que manifiesta tener para cumplir con la cuota alimentaria y de salud de la demandada.

ANEXOS

- Poder otorgado a mi favor.
- Historia clínica de la demandada
- Declaraciones extraprocesales (2).

NOTIFICACIONES

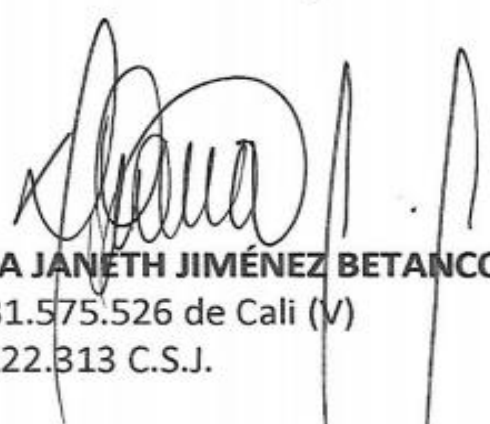
DEMANDANTE: MANUEL ANTONIO PULIDO ACEVEDO,
identificado con C.C. 2.680.771 de Ulloa, celular 3216741736,
dirección: Cra 3 No 3B-05 Barrio La Gloria – Ulloa, correo electrónico:
manuelapulido1963@hotmail.com

DEMANDADA : LUZ FRANCY NELLY MARTINEZ ARCILA,
identificada con C.C. 29.915.283 de Ulloa, celular 3235287451,
dirección: Cra 6 No 5-42 Barrio Bolivar – Ulloa, correo electrónico :
luzfrannemar@hotmail.es

Apoderada : DIANA JANETH JIMENEZ BETANCOURT, identificada
con C.C. 31.575.526 de Cali (V).
Correo electrónico: djimenez99@hotmail.com, dirección física: Cra
3 A No 06-73 de Cartago, celular 3186952993.

TESTIGOS. Las aportará la demandada.
Contestación que se presenta dentro del término legal exigido.

Atentamente,



DIANA JANETH JIMÉNEZ BETANCOURT
C.C. 31.575.526 de Cali (V)
T.P. 122.313 C.S.J.



HOSPITAL LOCAL
PEDRO SAENZ DIAZ E.S.E
ULLORA - VALLE DEL CAUCA

HISTORIA CLINICA DE CONSULTA EXTERNA

Página : 1

Identif. : 29915283

MARTINEZ ARCILA LUZ FRANCYNELLY

Sexo : FEMENINO

Fecha de Nacimiento : 18/09/1961

Regimen : EPS S.O.S

Estado Civil : UNION LIBRE

Ocupacion : AMA DE CASA

No. Historia Clinica : 29915283

Vinculo : BENEFICIARIO

Edad : 53 Años

Estrato :

Fecha y Hora de Atencion : 02/09/2015 14:13

Motivo de Consulta :

VENGO POR ORDEN PARA OFTALMOLOGO

Enfermedad Actual :

VENGO POR RORDEN PARA VR POR OFTALMOLOGIA , PACIENTE CON CATARATAS BILATERALES MADURAS , REALIZARON QX EN OJO IZQ Y PENDIENTE QX OJO DERECHOPOR LO CUAL VIENE POR ORDEN PARA VALORACION POR ESPECIALISTA
REFIERE QUEDO MIOPE , NO LE CORIGIERON AL PARECER SU AGUDEZA VISUAL

Revision por Sistema :

AFEBRIL HIDRATADA

Antecedentes Personales

Quirurgico : NO REFIERE Patologicas : NO REFIERE

Alergicos : NO REFIERE Inmunologicos : NO REFIERE Siquiatricos : NO REFIERE Toxicos : NO REFIERE Venereas : NO REFIERE Ginecologias : NO

REFIERE Paraclinicos : NO REFIERE Oncologicos : NO REFIERE

Antecedentes Familiares

Cardiovascul. : NO REFIERE

Cancer : NO REFIERE

Infecciosas : NO REFIERE

Neurologicos : NO REFIERE

Pulmonares : NO REFIERE

Diabetes : MADRE DIABETICA HTA

Gastrointest. : NO REFIERE

Signos Vitales

TA : 130 / 85 FC : 78 FR : 20 Temp : 36. Talla : 157 Peso : 59 I. M. C. : 24

Ptorax : 0 Pcefa : 0

TFG : Glucometria : SatO2 : Perimetro Abdominal. :

Examen Fisico

Cabeza : NO PATOLOGIA

Ojos : OJO IZ CON QX DE CATARATA Y OJO DERECHO CON CATARATA MKADURA

Cuello : NO ADENOPATIAS

Tórax : NORMAL

Abdomen : BLANDO P+ NO MEGALIAS

G/U : ORINAS CLARAS

Extremidades : PULSOS PRESENTES

Cardiaco : RCR NO SOPLOS

Pulmonar : ACP BIEN VENTILADOS

ORL : MUCOSAS HUMEDAS

Nervioso : PARES BIEN ROT ++ NO DEFICIT MOTOR NI SENCITIVO

General : BUENAS CONDICIONE SGRALES

DX Principal : H269 CATARATA, NO ESPECIFICADA

Causa Externa : M. Enfermedad General

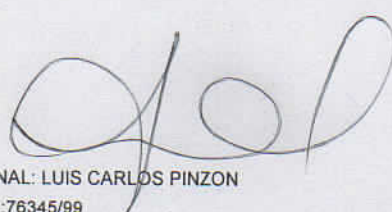
Conducta :

OBSERVACIONES : PACIENTE QUE DEBE SER VR POR OFTALOMOLOGIA

RECOMENDACIONES : DIETA SANA

ALERTA MEDICA : CEFALIA

Factura No. 411870


PROFESIONAL : LUIS CARLOS PINZON
REGISTRO : 76345/99

HISTORIA CLINICA DE URGENCIAS

Página : 2

No. Historia Clinica : 29915283

MEDICO : LUIS CARLOS PINZON
REGISTRO : 76345/99

Destino: ALTA VIVO

Factura No. 458942

Consecutivo No. 130581

N
F

HISTORIA CLINICA DE CONSULTA EXTERNA

Página : 1

Identif. : 29915283

MARTINEZ ARCILA LUZ FRANCYNELLY

Sexo : FEMENINO

Fecha de Nacimiento : 18/09/1961

Regimen : EPS COOMEVA..CONTRIBUTIVO

Estado Civil: UNION LIBRE Ocupacion: AMA DE CASA

No. Historia Clinica : 29915283

Vinculo : ESPOSO(A)

Edad : 53 Años

Estrato :

Fecha y Hora de Atencion : 29/05/2015 15:07

Motivo de Consulta :

TRAE CITOLOGIA Y VIENE POR ORDEN PARA MAMOGRAFIA

Enfermedad Actual :

CITOLOGIA CUELLO CONGESTIVO NEGATIVO PARA LESION INTRAEPITELIAL O MALIGNIDAD FLORA BACT NORMAL , NO CAMBIOS SUGESTIVOS DE HPB

REFIERE MASTODINIA BILATERAL , SOLICITA ORDEN PARA MAMOGRAFIA DE CONTROL

Revision por Sistema :

AFEBRIL HIDRATADA ACTIVA CONCIENTE

Antecedentes Personales

Quirurgico : NO REFIERE Patologicas : NO REFIERE

Alergicos : NO REFIERE Inmunologicos : NO REFIERE Siquiatricos : NO REFIERE Toxicos : NO REFIERE Venereas : NO REFIERE Ginecologias : NO REFIERE Paraclinicos : NO REFIERE Oncologicos : NO REFIERE

Antecedentes Familiares

Cardiovascul. : NO REFIERE

Cancer : NO REFIERE

Infecciosas : NO REFIERE

Neurologicos : NO REFIERE

Pulmonares : NO REFIERE

Diabetes : MADRE DIABETICA HTA

Gastrointest. : NO REFIERE

Signos Vitales

TA : 120 / 75 FC : 78 FR : 20 Temp : 36. Talla : 151 Peso : 62 I. M. C. : 27

Ptorax : 0 Pcefa : 0

TFG: Glucometria: SatO2: Perimetro Abdominal. :

Examen Fisico

Cabeza : NO PATOLOGIA

Ojos : PINR

Cuello : NO ADENOPATIAS TIROIDES NO AUMENTADA

Tórax : NORMAL

Abdomen : BLANDO P+ NO MEGALIAS

G/U : ORINA SCLARAS

Extremidades : PULSOS PRESENTES EXTREMIDADES BIEN

Cardiaco : RCR NO SOPLOS

Pulmonar : ACP BIEN VENTILADOS

MAMAS S EPALPAN PÑOS NODULOS NO DOLOROSOS EN AMBAS MAMAS

ORL : MUCOSAS HUMEDAS

Nervioso : PARES BIEN ROT ++ NO DEFICIT MOTOR NI SENCITIVO

General : BUENAS CONDICIONES GRALES

DX Principal : N644 MASTODINIA

1er. DX Relacionado : N72X ENFERMEDAD INFLAMATORIA DEL CUELLO UTERINO

Causa Externa : M. Enfermedad General

Conducta :

OBSERVACIONES : PACIENTE QUE SE DEBE REALIZAR MAMOGRAFIA DE CONTROL

RECOMENDACIONES : MAMOGRAFIA CADA AÑO

ALERTA MEDICA : DOLOR MASAS

Formulación

METRONIDAZOL OVULOS

10

1 CADA DIA

NAPROXENO TABL X 250 MGR

20

1 CADA 12 HORAS

HISTORIA CLINICA DE CONSULTA EXTERNA

Página : 1

Identif. : 29915283
MARTINEZ ARCILA LUZ FRANCYNELLY
Sexo : FEMENINO Fecha de Nacimiento : 18/09/1961
Regimen : EPS S.O.S
Estado Civil: UNION LIBRE Ocupacion: AMA DE CASA

No. Historia Clínica : 29915283
Vinculo : BENEFICIARIO
Edad : 53 Años
Estrato :
Fecha y Hora de Atencion : 02/09/2015 14:13

Motivo de Consulta :

VENGO POR ORDEN PARA OFTALMOLOGO

Enfermedad Actual :

VENGO POR RORDEN PARA VR POR OFTALMOLOGIA ,PACIENTE CON CATARATAS BILATERALES MADURAS , REALIZARON QX EN OJO IZQ Y PENDIENTE QX OJO DERECHO POR LO CUAL VIENE POR ORDEN PARA VALORACION POR ESPECIALISTA
REFIERE QUEDO MIOPE , NO LE CORIGIERON AL PARECER SU AGUDEZA VISUAL

Revision por Sistema :

AFEBRIL HIDRATADA

Antecedentes Personales

Quirurgico : NO REFIERE Patologicas : NO REFIERE

Alergicos : NO REFIERE Inmunologicos : NO REFIERE Siquiatricos : NO REFIERE Toxicos : NO REFIERE Venereas : NO REFIERE Ginecologias : NO

REFIERE Paraclinicos : NO REFIERE Oncologicos : NO REFIERE

Antecedentes Familiares

Cardiovascular : NO REFIERE

Cancer : NO REFIERE

Infecciosas : NO REFIERE

Neurologicos : NO REFIERE

Pulmonares : NO REFIERE

Diabetes : MADRE DIABETICA HTA

Gastrointest. : NO REFIERE

Signos Vitales

TA : 130 / 85 FC : 78 FR : 20 Temp : 36. Talla : 157 Peso : 59 I. M. C. : 24

Ptorax : 0 Pcefa : 0

TFG: Glucometria: SatO2: Perimetro Abdominal :

Examen Fisico

Cabeza : NO PATOLOGIA

Ojos : OJO IZ CON QX DE CATARATA Y OJO DERECHO CON CATARATA MKADURA

Cuello : NO ADENOPATIAS

Tórax : NORMAL

Abdomen : BLANDO P+ NO MEGALIAS

G/U : ORINAS CLARAS

Extremidades : PULSOS PRESENTES

Cardíaco : RCR NO SOPLOS

Pulmonar : ACP BIEN VENTILADOS

ORL : MUCOSAS HUMEDAS

Nervioso : PARES BIEN ROT ++ NO DEFICIT MOTOR NI SENCITIVO

General : BUENAS CONDICIONE SGRALES

DX Principal : H269 CATARATA, NO ESPECIFICADA

Causa Externa : M. Enfermedad General

Conducta :

OBSERVACIONES : PACIENTE QUE DEBE SER VR POR OFTALOMOLOGIA

RECOMENDACIONES : DIETA SANA

ALERTA MEDICA : CEFALEA

Factura No. 411870

PROFESIONAL: LUIS CARLOS PINZON
REGISTRO : 76345/99

HISTORIA CLINICA DE URGENCIAS

Página : 1

I. IDENTIFICACIÓN

Identif. : 29915283

CEDULA

Sexo : FEMENINO

No. Historia Clínica : 29915283

Carnet :

MARTINEZ ARCILA LUZ FRANCYNELLY

Fecha de Nacimiento : 18/09/1961

Edad : 56 Años

Residencia Habitual : CALLE CEMENTERIO

Barrio : CALLE CEMENTERIO

Zona : URBANA

Tipo de Seguro : BENEFICIARIO EPS NUEVA EPS

Estrato :

Ingreso : Fecha 20/09/2017 Hora 09:51

Atencion : Fecha 20/09/2017 Hora 10:17

Egreso : Fecha 20/09/2017 Hora 10:30

TRIAGE : 3

II. TIPO DE CONSULTA

Tipo de Consulta : MEDICINA GENERAL

Estado del Paciente : CONSCIENTE

AFEBRIL HIDRATADA

III. ANAMNESIS

Motivo de Consulta :

DOLOR EN OJO IZQUIERDO

Enfermedad Actual :

PACIENTE CON CUADRO DE M1 DIA DE EVOLUCION DE DOLOR EN OJO IZQUIERDO , LAGRIMEO , NO VISION BORROSA , REFIERE TIENE LENTE DE CONTACTO EN DICHO OJO POR MIOPIA , NO SECRESION OCULAR , SE DA REMISION PARA VR POR OFTALMOLOGIA

Antecedentes Personales

Quirurgico : NO REFIERE Patologicas : NO REFIERE

Alergicos : NO REFIERE Inmunologicos : NO REFIERE Siquiatricos : NO REFIERE Toxicos : NO REFIERE Venereas : NO REFIERE Ginecologias : NO REFIERE

Paraclinicos : NO REFIERE Oncologicos : NO REFIERE

Antecedentes Familiares

Cardiovascular : NO REFIERE

Cancer : NO REFIERE

Infecciosas : NO REFIERE

Neurologicos : NO REFIERE

Pulmonares : NO REFIERE

Diabetes : MADRE DIABETICA HTA

Gastrointest. : NO REFIERE

Antecedentes Importantes :

NO REFIERE

Talla : 149 Peso : 66 Kg Temp. : 36 C Pulso : 78 Min. TA : 140 / 90 FR : 20 Glasgow : 15 / 15 I. M. C. : 30

TFG : Glucometria : SatO2 : Perimetro Abdominal. :

Examen Fisico

Cabeza : MUCOSAS HUMEDAS

Ojos : PINR OJO IZQUIERDO CON INYECCION CONJUNTIVAL Y DOLOR AL EXAMEN NO AUMENTO DE PRESION

Cuello : NO ADENOPATIAS

Tórax : RCR NO SOPLOS ACP BIEN VENTILADOS

Abdomen : BLANDO P+ NO MEGALIAS

G/U : ORINAS CVLARS

Pelvis : BIEN

Extremidades : PULSSO PRESENTES

Neurologico : PARES BIEN REFLEJOS PRESENTES

General : BUENAS CONDICIONES GRALES

IV. CONCEPTO PROFESIONAL

DX Principal : H571 DOLOR OCULAR

OTROS DIAGNOSTICOS : RIESGO DE GLAUCOMA

DX egreso paciente : H571 DOLOR OCULAR

Causa Externa : M. Enfermedad General

Conducta : MEDICO

Explique : PACIENTE CON DOLOR OCULAR CON INYECCION CONJUNTIVAL NO AUMENTO DE PRESION SE DA REMISION PARA VR POR OFTALMOLOGIA

RECOMENDACIONES : DIETA SANA

ALERTA MEDICA : DOLOR

MEDICO

Formulación

DEXAMETASONA AMP X 8 MGR

3

I M CADA DIA

DICLOFENACO TABL X 50 MGR

20

1 CADA 8 HORAS

PREDNEFRIN GOTAS

1

1 GOTA CADA 6 HORAS

TRAMADOL AMP

1

X 50 MGR 1 AMP I M

HISTORIA CLINICA DE URGENCIAS

Página : 2

No. Historia Clinica : 29915283

MEDICO : LUIS CARLOS PINZON
REGISTRO : 76345/99

Destino: ALTA VIVO

Factura No. 458942

Consecutivo No. 130581

HOSPITAL PEDRO SAENZ DIAZ

NIT:891902036-9

Código de Habilitación:768450326501

CRA 2 # 7-06 - 2642395 - - ULLOA

**DATOS BÁSICOS DEL PACIENTE**

Identificación: CC 29915283 **Nombre:** MARTINEZ ARCILA LUZ FRANCYNELLY **F. de Nacimiento:** 18/09/1961
Edad: 57 A 8 M 11 D **Dirección:** CALLE CEMENTERIO **Teléfono Fijo:** 0 **Celular:**
Municipio: ULLOA **Tipo de usuario:** BENEFICIARIO **Nivel:** 1
Entidad: NUEVA E.P.S. **Contrato:** EVENTO MORBILIDAD

HISTORIA CLINICA DE CONSULTA

Tipo de Consulta Consulta de Urgencias por medico General **Fecha de Consulta** 29/05/2019 12:06:53 **No. Ingreso:** A15833

SIGNOS VITALES

Presión Arterial Sistólica: 110 Diastólica: 80 **F.C.** 80 **F.R.** 20 **Tª** 36.0 **aC** **Peso** 62 **Talla** 160 **IMC** 24 **Peso** Normal

MEDIAS ANTROPOMETRICAS**MOTIVO DE CONSULTA**

DOLOR DE OIDO Y TAPADO , GRIPA Y MALESTAR GRAL

ENFERMEDAD ACTUAL

CUADRO DE 1 DIA DE EVOLUCION DE DOLOR DE OIDO IZQUIERDO Y HIPOACUSIA , REFIERE GRIPA TOS CEFALEA Y MALESTAR GRAL , PACIENTE CON PATOLOGIA CORNEANA PENDIENTE TRASPLANTE DE CORNEA

REVISION POR SISTEMAS

AFEBRIL HIDRATADO

ASPECTO GENERAL

Bueno Conciente Orientado Hidratado

ANTECEDENTES**Familiares**

DM II HTA

Patológicos

CORNEA

Quirúrgicos

COLESISTECTOMIA HISTTERECTOMIA

Farmacológicos

NO

Tóxicos

☐ Alcohol ☐ Cigarrillo ☐ Estimulantes ☐ Otros NO

Alérgicos

☐ Sulfas ☐ Aines ☐ Penicilinas ☐ Otros NO

GinecoObstétricos

G 0 P 0 A 0 C 0 Menarca 0 Años FUM False

Actividad Sexual 3 **Planifica** 3 **Método de planificación**

Observaciones de Antecedentes

Sintomatico Respiratorio TBC Multidrogoresistente

Lepra

Obesidad o Desnutrición Proteico Calórica

Inf. de Trasmisión Sexual

Vict. de Violencia Sexual

No

No

No

No

Víctima de Maltrato

Enfermedad Mental

No

No

Cáncer de Cérvix

Cáncer de Seno

No aplica

No

EXAMEN FISICO**Piel**

NO PATOLOGIA

Cabeza

MUCOSAS HUMEDA SOROFARINGE BIEN OTOSCOPIA CAE ERITEMATOSO Y TIMPANO OPACO

Cuello

NO ADENOPATIAS

Torax

NORMAL

Cardiopulmonar

RCR NO SOPLOS ACP BIEN VENTILADOS

Abdomen

BLANDO P+ NO MEGALIAS

Urología

URINAS CLARAS

Columna y Extremidades

NORMAL . PULSOS PRESENTES

Osteomuscular

NORMAL

Neurológico

PARES BIEN REFLEJOS PRESENTES

DIAGNOSTICOS

H650 OTITIS MEDIA AGUDA SEROSA

H920 OTALGIA

B349 INFECCION VIRAL, NO ESPECIFICADA

CONDUCTA

SE MEDICA Y SE DAN RECOMENDACIONES , TAPAR OIDO CON ALGIODON

OBSERVACIONES ADICIONALES

AFEBRIL ALGIDA

R M 76345-99

Profesional LUIS CARLOS PINZON
Especialidad MEDICINA GENERAL
Registro 76345-99

CONFIDENTIAL

HOSPITAL PEDRO SAENZ DIAZ

NIT:891902036-9

Código de Habilitación:768450326501

CRA 2 # 7-06 - 2642395 - - ULLOA

**DATOS BÁSICOS DEL PACIENTE**

Identificación: CC 29915283 **Nombre:** MARTINEZ ARCILA LUZ FRANCYNELLY **F. de Nacimiento:** 18/09/1961
Edad: 59 A 0 M 26 D **Dirección:** CALLE CEMENTERIO **Teléfono Fijo:** 0 **Celular:**
Municipio: ULLOA **Tipo de usuario:** BENEFICIARIO **Nivel:** 1
Entidad: NUEVA E.P.S. **Contrato:** EVENTO MORBILIDAD

HISTORIA CLINICA DE CONSULTA

Tipo de Consulta Consulta Ambulatoria Por Medico General **Fecha de Consulta** 14/10/2020 16:39:32 **No. Ingreso:** A38326

SIGNOS VITALES

Presión Arterial Sistólica: 140 Diastólica: 90 **F.C.** 100 **F.R.** 19 **Tª** 37.3 **°C** **Peso** 61 **Talla** 151 **IMC** 0 **Ninguno**

MEDIAS ANTROPOMETRICAS**MOTIVO DE CONSULTA**

DOLOR EN REGION LUMBAR

ENFERMEDAD ACTUAL

REFIERE CUADRO DE DOLOR EN REGION LUMBAR DERECHA QUE SE IRRADIA A REGION ANTERIOR DEL ABDOMEN, REFIERE ORINA COLORICA NO FETIDA, FIEBRE Y MALESTAR GENERAL

REVISION POR SISTEMAS

NO REFIERE

ASPECTO GENERAL

Bueno Conciente Orientado Hidratado BIEN

ANTECEDENTES**Familiares**

DM II HTA

Patológicos

CORNEA

Quirúrgicos

COLESISTECTOMIA HISTTERECTOMIA

Farmacológicos

NO

Tóxicos

☐ Alcohol ☐ Cigarrillo ☐ Estimulantes ☐ Otros NO NO

Alérgicos

☐ Sulfas ☐ Aines ☐ Penicilinas ☐ Otros NO

GinecoObstétricos

G 0 P 0 A 0 C 0 Menarca 0 Años FUM False

Actividad Sexual 3 **Planifica** 3 **Método de planificación**

Observaciones de Antecedentes**Sintomatico Respiratorio**

TBC Multidrogoresistente

Lepra

No

Obesidad o Desnutrición Proteico Calórica

No

Inf. de Transmisión Sexual

No

Vict. de Violencia Sexual

No

Víctima de Maltrato

No

Enfermedad Mental

No

Cáncer de Cérvix

No aplica

Cáncer de Seno

No

EXAMEN FISICO**Piel**

SIN ALTERACIONES

Cabeza

SIN ALTERACIONES

Cuello

SIN ALTERACIONES

Torax

SIN ALTERACIONES

Cardiopulmonar

RUIDOS CARDIACOS RITMICOS NO SOPLOS AMBOS CAMPOS PULMONARES BIEN VENTILADOS NO RUIDOS SOBREGREGADOS

Abdomen

DOLOR A LA PALPACION DE PUNTOS URETERALES INFERIORES LADO DERECHO PUÑOPERCUSION LUMBAR DERECHA POSITIVA

Urinario
SIN ALTERACIONES
Columna y Extremidades
SIN ALTERACIONES
Osteomuscular
SIN ALTERACIONES
Neurológico
SIN ALTERACIONES

DIAGNOSTICOS

N390 INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO

CONDUCTA

CIPROFLOXACINA
BBHIOSCINA
DIPIRONA AM 1 GR IM
ACIDO ASCORBICO

OBSERVACIONES ADICIONALES

DOLOR EN REGION LUMBAR

Profesional MAURICIO ALEJANDRO TAFUR MUÑOZ
Especialidad MEDICINA GENERAL
Registro 192503

CONFIDENCIAL

HOSPITAL PEDRO SAENZ DIAZ

NIT:891902036-9

Código de Habilitación:768450326501

CRA 2 # 7-06 - 2642395 - - ULLOA

**DATOS BÁSICOS DEL PACIENTE**

Identificación: CC 29915283 **Nombre:** MARTINEZ ARCILA LUZ FRANCYNELLY **F. de Nacimiento:** 18/09/1961
Edad: 59 A 0 M 28 D **Dirección:** CALLE CEMENTERIO **Teléfono Fijo:** 0 **Celular:**
Municipio: ULLOA **Tipo de usuario:** BENEFICIARIO **Nivel:** 1
Entidad: NUEVA E.P.S. **Contrato:** EVENTO MORBLIDAD

HISTORIA CLINICA DE CONSULTA

Tipo de Consulta Consulta Ambulatoria Por Medico General **Fecha de Consulta** 16/10/2020 16:35:49 **No. Ingreso:** A38452

SIGNOS VITALES**MEDIAS ANTROPOMETRICAS**

Presión Arterial Sistólica: 130 Diastólica: 90 **F.C.** 78 **F.R.** 20 **Tª** 36.0 **aC** **Peso** 61 **Talla** 151 **IMC** 26 **SobrePeso**

MOTIVO DE CONSULTA

DOLOR EN REGION LUMBAR DERECHO

ENFERMEDAD ACTUAL

PACIENTE CON CUADRO DE 8 DIAS DE EVOLUCION DE DOLOR LUMBAR DERECHO IRRADIADO A PARTE ANTERIOR O9RINAS OSCURAS FUERTES , ESCALOFRIO NO FIEBRE VOMITO EN VARIAS OCASIONES Y MALESTAR GRAL , PACIENTE GUARDA CUARENTENA POR PANDEMIA DE COVID 19

REVISION POR SISTEMAS

AFEBRIL HIDRATADA

ASPECTO GENERAL

Bueno Conciente Orientado Hidratado

ANTECEDENTES**Familiares**

DM II HTA

Patológicos

CORNEA

Quirúrgicos

COLESISTECTOMIA HISTTERECTOMIA

Farmacológicos

NO

Tóxicos

☐ Alcohol ☐ Cigarrillo ☐ Estimulantes ☐ Otros NO

Alérgicos

☐ Sulfas ☐ Aines ☐ Penicilinas ☐ Otros NO

GinecoObstétricos

G 0 P 0 A 0 C 0 Menarca 0 Años FUM False

Actividad Sexual 3 **Planifica** 3 **Método de planificación**

Observaciones de Antecedentes**Sintomatico Respiratorio**

TBC Multidrogoresistente

Lepra

No

Obesidad o Desnutrición Proteico Calórica

No

Inf. de Transmisión Sexual

No

Vict. de Violencia Sexual

No

Víctima de Maltrato

No

Enfermedad Mental

No

Cáncer de Cérvix

No aplica

Cáncer de Seno

No

EXAMEN FISICO**Piel**

NO PATOLOGIA

Cabeza

MUCOSAS HUMEDA SOROFARINGE BIEN OTOSCOPIA NORMAL

Cuello

NO ADENOPATIAS

Torax

NORMAL

Cardiopulmonar

RCR NO SOPLOS ACP BIEN VENTILADOS

Abdomen

BLANDO P+ NO MEGALIAS

Urinario
URINAS OSCURAS FUERTES
Columna y Extremidades
NORMAL, PULSSO PRESENTES
Osteomuscular
NORM,AL

Neurológico
PARES BIEN REFLJOS PRESENTES

DIAGNOSTICOS

N390 INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO

CONDUCTA

PACIENTE CON PARACLINICOS P DE ORINA NO PATOLOGICO Y CREATININA 1,33

OBSERVACIONES ADICIONALES

DIETA SANA


RM 76345-99

Profesional LUIS CARLOS PINZON
Especialidad MEDICINA GENERAL
Registro 1114119655

CONFIDENCIAL

HOSPITAL PEDRO SAENZ DIAZ

NIT:891902036-9

Código de Habilitación:768450326501

CRA 2 # 7-06 - 2642395 - - ULLOA

**DATOS BÁSICOS DEL PACIENTE**

Identificación: CC 29915283 **Nombre:** MARTINEZ ARCILA LUZ FRANCYNELLY **F. de Nacimiento:** 18/09/1961
Edad: 59 A 1 M 1 D **Dirección:** CALLE CEMENTERIO **Teléfono Fijo:** 0 **Celular:**
Municipio: ULLOA **Tipo de usuario:** BENEFICIARIO **Nivel:** 2
Entidad: NUEVA E.P.S. **Contrato:** EVENTO MORBLIDAD

HISTORIA CLINICA DE CONSULTA

Tipo de Consulta Consulta Ambulatoria Por Medico General **Fecha de Consulta** 19/10/2020 18:38:24 **No. Ingreso:** A38554

SIGNOS VITALES

Presión Arterial Sistólica: 130 Diastólica: 80 **F.C.** 80 **F.R.** 20 **Tª** 38.6 **aC** **Peso** 61 **Talla** 151 **IMC** 26 **SobrePeso**

MOTIVO DE CONSULTA

" FIEBRE "

ENFERMEDAD ACTUAL

PACIENTE QUIEN CONSULTA POR PRESENTAR CUADRO CLINICO 8 DIAS DOLOR EN REGION LUMBAR FLANCO DERECHO IRRADIADO A HEMIABDOMEN INFERIOR EN DISMINUCION DESDE HACE 1 DIA, ORINAS AMARILLENTAS, FETIDAS AL INICIO, NO DISURIA, NO HEMATURIA, VOMITO LOS PRIMEROS 3 DIAS QUE MEJORO, NO DIARREA, NIEGA TOS, NO DISNEA, NO ODINOFAGIA, NO HIPOGEUSIA, NO ANOSMIA, NO FATIGA, NO ASTENIA, NO CEFALEA, PACIENTE NIEGA CONTACTO ESTRECHO CON PERSONA DIAGNOSTICADA O CASO PROBABLE DE COVID 19, NIEGA HISTORIA DE VIAJE A ZONAS DE COLOMBIA CON TRANSMISION LOCAL COMUNITARIA POR COVID 19 EN LOS ULTIMOS 14 DIAS PERVIOS A INICIO DE SINTOMAS, CONSULTO PREVIAMENTE REALIZAN EXAMENE S EL DIA 15/10/2020 PO CON ITU NO HEMATURIA POR LO QUE ORDENAN MANEO CON CIPROFLOXACINA ORAL.

REVISION POR SISTEMAS

NIEGA

ASPECTO GENERAL

Bueno Conciente Orientado Hidratado BUENO

ANTECEDENTES**Familiares**

DM II HTA

Patológicos

CORNEA

Quirúrgicos

COLESISTECTOMIA HISTTERECTOMIA

Farmacológicos

NO

Tóxicos

☐ Alcohol ☐ Cigarrillo ☐ Estimulantes ☐ Otros NO NO

Alérgicos

☐ Sulfas ☐ Aines ☐ Penicilinas ☐ Otros NO

GinecoObstétricos

G 0 P 0 A 0 C 0 Menarca 0 Años FUM False

Actividad Sexual 3 Planifica 3 Método de planificación

Observaciones de Antecedentes

Sintomatico Respiratorio TBC Multidrogoresistente

Lepra

No

Inf. de Trasmisión Sexual Vict. de Violencia Sexual

Víctima de Maltrato

No

Cáncer de Cérvix

Cáncer de Seno

No aplica

No

Obesidad o Desnutrición Proteico Calórica

No

Enfermedad Mental

No

EXAMEN FISICO**Piel**

PIEL: NO LESIONES, NO ALTERACIONES.

Cabeza

CABEZA: NORMOCEFALO OJOS: PUPILAS ISOCORICAS NORMORREACTIVAS, ORL: MUCOSAS HUMEDAS, AMIGDALAS SIN ALTERACIONES, OTOSCOPIA BILATERAL NORMAL

Cuello

CUELLO: NO ADENOPATIAS NO MASAS, MOVIL

Torax

...: NORMOEXPANSIBLE SIN TIRAJES.

Cardiopulmonar

CARDIOPULMONAR: RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS CAMPOS PULMONARES LIMPIOS VENTILADOS NO AGREGADOS.

Abdomen

ADOMEN: BLANDO DEPRESIBLE DOLOR A LA PALPACION EN REGION LUMBAR, FLANCO, FOSA ILIACA DERECHA, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, PUÑOPERCUSION LUMBAR DERECHA POSITIVA. MAC BURNIEY NEGATIVO, ROUSING NEGATIVO, BLUNGBER NEGATIVO, SIGNO DE MURPHY NEGATIVO, NO MASAS, NO MEGALIAS.

Genitourinario

GENITOURINARIO: SE OMITE.

Columna y Extremidades

EXTREMIDADES: NO EDEMAS, EUTROFICAS, PERFUSION DISTAL < 2 SEGUNDOS.

Osteomuscular

OSTEOMUSCULAR: SIN ALTERACIONES.

Neurológico

SNC: SIN DEFICIT NEUROLOGICO GLASGOW 15/15.

DIAGNOSTICOS

N390 INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO

CONDUCTA

PACIENTE CON CUADRO CLINICO 8 DIAS DOLOR EN REGION LUMBAR FLANCO DERECHO IRRADIADO A HEMIABDOMEN INFERIOR EN DISMINUCION DESDE HACE 1 DIA, ORINAS AMARILLENTAS, FETIDAS AL INICIO, OMITO LOS PRIMEROS 3 DIAS QUE MEJORO, NO SINTOMAS RESPIRATORIOS, NO DIARREA CON EXAMENE S EL DIA 15/10/2020 PO CON ITU NO HEMATURIA POR LO QUE ORDENAN MANEJO CON CIPROFLOXACINA ORAL. PACIENTE EN EL MOMENTO FEBRIL SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, PACIENTE CON CUADRO DE SINTOMAS ASOCIADO A ITU, ANTECEDENTE DE UROLITIASIS A QUIEN SE FORMULO TTO AB ORAL PERVIEMENTE CON PERSISTENCIA DE SINTOMAS POR SE DECIDE HOSPITALIZAR PARA MANEJO ANTIBIOTICO ENDOVENOSO.

OBSERVACIONES ADICIONALES

1. HOSPITALIZAR. 2. SSN 0.9% 500 CC EN BOLO LUEGO A 80 CC HORA3. CEFTRIAXONA AMP 1 GR EV CADA 12 HORAS 4. HIOSINA + DIPIRONA AMP EV CADA 8 HORAS DILUIDA Y LENTA 5. ACETAMINOFEN TAB 500 MG 1 O 2 TAB VO CADA 6 HORAS SI FIEBRE6 SS CH-PO-CR, UROCULTIVO(TOMAR PREVIO A INICIO DE AB EV) 7. CURVA TERMICA8. CSV - INFORMAR CAMBIOS.



Profesional DEIBY ANTHONY DAVILA LOPEZ

Especialidad MEDICINA GENERAL

Registro 87473496

NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO DE ULLOA VALLE DEL CAUCA,



ACTA NUMERO QUINCE (15) MEDIANTE LA CUAL LOS SEÑORES YINA PAOLA VELASQUEZ MARTINEZ Y JOSE URLEY ALZATE PELAEZ, A QUIENES SE LES ADVIRTIÓ EL CONTENIDO DEL DECRETO 019 DE 2012, Y LOS COMPARECIENTES REITERARON LA EXPEDICIÓN DE LA DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO AL TENOR DE LOS DECRETOS 1557 Y 2282 DE 1.989 Y EFECTOS JURÍDICOS Y LEGALES.

En el Municipio de Ulloa, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, al Despacho de la Notaría Única, cuya Notaria Titular es ALBA LUCIA GIRALDO MONTOYA, comparecieron los señores YINA PAOLA VELASQUEZ MARTINEZ Y JOSE URLEY ALZATE PELAEZ, mayores de edad, domiciliados y residentes en este municipio, identificados con las cédulas de ciudadanía números 29.915.946 y 2.680.301 expedidas en Ulloa, de nacionalidad colombiana; quienes en su entero y cabal juicio hicieron las siguientes manifestaciones: PRIMERA: Que todas las declaraciones que presentan en este documento las rinden bajo la gravedad del juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso. SEGUNDA: Que no tienen ninguna clase de impedimento legal para rendir estas declaraciones las cuales prestan bajo su única y entera responsabilidad. TERCERA: Que este testimonio lo hacen a petición verbal de la señora LUZ FRANCY NELLY MARTINEZ ARCILA, poseedora de la cédula de ciudadanía número 29.915.283 expedida en Ulloa, para trámites legales. CUARTA: Interrogados para que procedan a su testimonio manifestaron: A) Que conocen de vista, trato y comunicación desde hace varios años a la señora LUZ FRANCY NELLY MARTINEZ ARCILA. B) Que por el conocimiento personal y directo que de ella tienen saben y les consta que la señora LUZ FRANCY NELLY MARTINEZ ARCILA a la fecha no recibe

renta ni pensión alguna. Y C) Que igualmente saben y les consta que a la citada señora por problemas de salud, nadie le da trabajo. Para constancia se firma la presente diligencia hoy veintidós (22) de febrero del año dos mil veintiuno (2021). Derechos Resolución 00536 del 22 de enero de 2021: \$13.800. IVA: \$2.622.

Los Declarantes:

Yina Paola Velasquez M
YINA PAOLA VELASQUEZ MARTINEZ

Jose Urley Alzate Pelaez
JOSE URLEY ALZATE PELAEZ

ALBA LUCIA GIRALDO MONTOYA
NOTARIA UNICA



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Notaría Única de Ulloa Valle
Notaria Alba Lucia Giraldo Montoya.
Dirección Carrera 3a. No. 4 - 60
Teléfono: 3137501519 Y 3147788735
Email: unicaulloa@supernotariado.gov.co

Señores

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ULLOA

E. S. D.

Proceso : Exoneración de alimentos
Demandante : Manuel Antonio Pulido Acevedo
Demandada : Luz Francy Nelly Martínez Arcila
Radicación : 768454089001-2020-00079-00

LUZ FRANCY NELLY MARTINEZ ARCILA, mayor de edad vecina y residente en el municipio de Ulloa - Valle, identificada con la cedula de ciudadanía 29.915.283 expedida en Ulloa - Valle. Por medio del presente escrito manifiesto que confiero poder especial amplio y suficiente a la abogada DIANA JANETH JIMENEZ BETANCOURT, mayor de edad abogada inscrita y en ejercicio, identificada con la cedula de ciudadanía 31.575.526, titular de la tarjeta profesional 122.313, del C.S. de la J; para que en mi nombre y representación lleve hasta su culminación demanda en proceso verbal sumario de Exoneración de alimentos que cursa en mi contra en su Despacho.

Confiero a mi apoderada las facultades contempladas en los artículos 77 y siguientes del Código General del Proceso, y especialmente las de recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir, renunciar, reasumir, interponer recursos, proponer excepciones, solicitar medidas cautelares y en general todas las facultades otorgadas por la ley.

Sírvase reconocer su personería jurídica para los fines y especialmente en los términos del presente mandato.

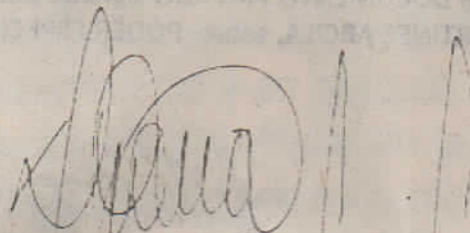
Del señor Juez

Atentamente,

Lucy
LUZ FRANCY NELLY MARTINEZ ARCILA

C.C. 29.915.283 expedida en Ulloa - Valle

Acepto,



DIANA JANETH JIMÉNEZ BETANCOURT

C.C. 31.575.526 de Cali (V)

T.P. 122.313 C.S.J.



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



1073352

En la ciudad de Ulloa, Departamento de Valle, República de Colombia, el veintidos (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Única del Círculo de Ulloa, compareció: LUZ FRANCY NELLY MARTINEZ ARCILA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 29915283 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



4qmwn0wg5mg6
22/02/2021 - 08:35:12



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de DOCUMENTO PRIVADO signado por el compareciente, en el que aparecen como partes LUZ FRANCY NELLY MARTINEZ ARCILA, sobre: PODER ESPECIAL.



ALBA LUCÍA GIRALDO MONTOYA

Notario Única del Círculo de Ulloa, Departamento de Valle

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 4qmwn0wg5mg6

22 FEB 2021





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
ULLOA VALLE DEL CAUCA

CONSTANCIA DE RECIBIDO

El escrito que antecede se recepciona en la fecha del correo electrónico djimenez99@hotmail.com siendo las 3.50 de la tarde, estando dentro del término legal y se agrega al expediente que corresponde. Se hace constar que en los anexos se allego auto de designación como apoderado de la amparada por pobre el cual no es posible acumular por contener firma electrónica.

Ulloa, Febrero 23 de 2021

MARIA SOLFIRIAN MOLINA
SECRETARIA

Documento con firma escaneada por fallas en el aplicativo de firma electrónica



*RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
ULLOA VALLE DEL CAUCA*

Calle 5ª No 2 – 43 l Piso 1. Teléfono 2075190 fax 2075150.
Ulloa Valle del Cauca